

1076-12



MUNICIPIO DE MANIZALES

CATASTRO DE MANIZALES

FIGURA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE SON

IDENTIFICACION Y DATOS DE LA PROPIEDAD

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO

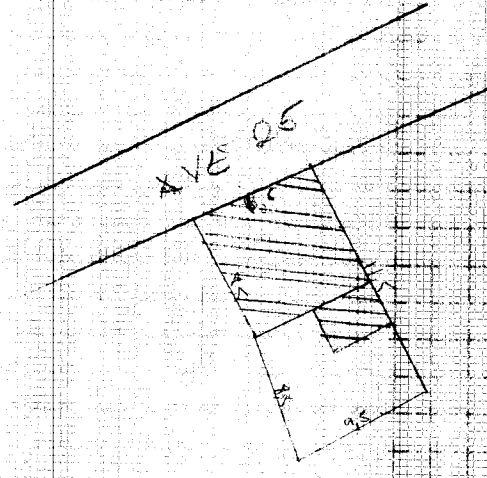
SI

REGLAMENTO DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL

1052205

LINE 25 # 1689

PROPIETARIO



9 ACCESO AL LOTE 4 ☐ 5 POR ALIENACIÓN 6 POR LA LEY 7 POR LA LEY

CARACTERÍSTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 ☒ TIERRA

2 ☐ PAVIMENTO

13 ☐ MUSEO

AGUA POTABLE

1 ☒ NO EXISTE

14 ☒ AGUA POTABLE

15 ☒ AGUA POTABLE

16 ALUMBRADO PÚBLICO

2 ☒ INCANDESCENTE

3 ☒ DE SODIO O MERCURIO

AVANZADO DEL LOTE (MANTENIMIENTO)

17 ☐ AGUA POTABLE

18 ☐ AGUA POTABLE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☒ AGUACALIA

150

1

9

Sanchez Lopez 20/12

20.00.837

PERSONERIA		DATOS DEL PROPIETARIO		CEDULA DE IDENTIFICACION		MATERIA		TITULO DE PROPIEDAD		FECHA	
		NOMBRES									
APELLIDOS		NOMBRES									
PAPA ETI/AN		RODRIGO LUCAS									
KOPER ALA VIA MOISARATE		PUXIMODOR									
Código											

[illegible]

1052205

AVALUO CORRECTO ES 140.80
ANULAR el que es x150



C. 3926

\$18711.05

1052205

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Otorgada por LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑOR POLIVIO

LUCAS PALMA CHILAN Y SEÑORA MARIA ANGELINA POSLIGUA GUADAMUD.-

A favor de SEÑORA MONSERRATE AUXILIADORA LOPEZ

ALAVA.-

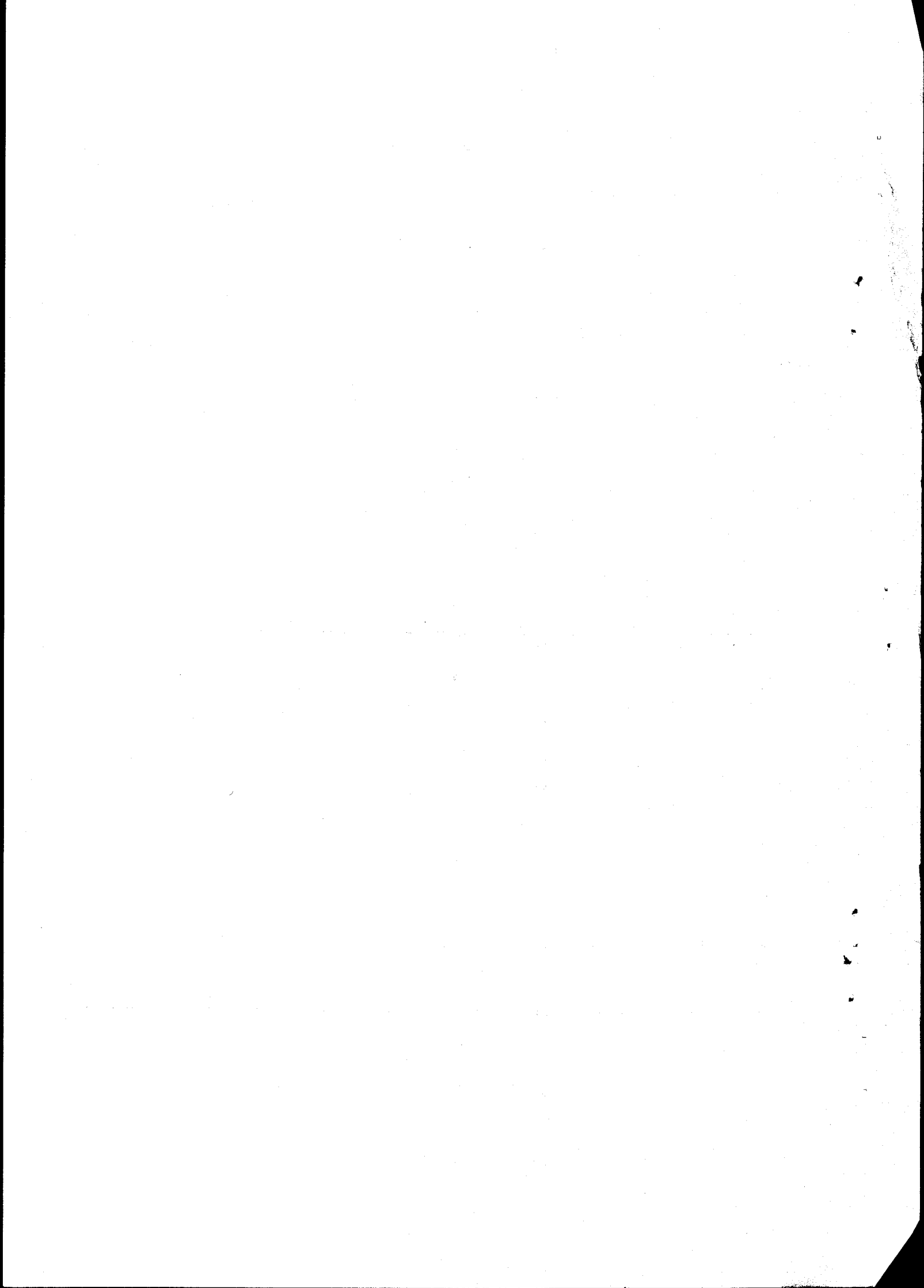
Cuantía USD \$ 19,355.05

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No.

Manta, a 05 de ABRIL de 2012





NUMERO : (1.903)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES : OTORGAN
LOS HEREDEROS DE LOS CONYUGES SEÑOR POLIVIO
LUCAS PALMA CHILAN Y SEÑORA MARIA ANGELINA
POSLIGUA GUADAMUD; A FAVOR DE LA SEÑORA
MONSEERATE AUXILIADORA LOPEZ ALAVA.

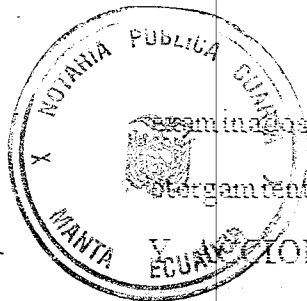
CUANTIA : USD \$ 18,711.05

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves cinco de abril del año dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los señores: Don WASHINGTON RICARDO PALMA POSLIGUA, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero cero uno cero cinco dos cero guión siete, cuya copia certificada por mí agrego a esta escritura; Doña ANGELA AZUCENA PALMA POSLIGUA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero cero uno seis ocho cinco seis guión nueve, cuya

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

copia certificada por mi agregó a esta escritura, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura; Doña MARIA ASUNCION PALMA POSLIGUA, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero cero uno cinco cinco cero tres guión ocho, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura; y, Don JOSE RAFAEL PALMA POSLIGUA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero ocho cero cero tres ocho nueve dos seis guión cuatro, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura, cuya copia certificada por mi agregó a esta escritura; quienes comparecen en calidad de hijos de los Causantes señor POLIVIO LUCAS PALMA CHILAN y señora MARIA ANGELINA POSLIGUA GUADAMUD. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y, domiciliados en esta ciudad de Manta; y, en calidad de COMPRADORA, la señora MONSERRATE AUXILIADORA LOPEZ ALAVA, de estado civil viuda, debidamente representada por la señora ANGELA AUXILIADORA FLORES LOPEZ, en su calidad de Agente Oficiosa, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve nueve cero siete cero cero guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agregó a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o

seducción. me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, al texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**

NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase usted incluir la presente escritura, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTES.- En el Registro de la Notaria a su cargo, sirvase insertar una Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, que se contiene de las siguientes cláusulas. **PRIMERA :**

INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura, libre y voluntariamente, por sus propios

derechos, los señores : Don **WASHINGTON RICARDO PALMA**

POSLIGUA, Doña **ANGELA AZUCENA PALMA POSLIGUA**, Doña

MARIA ASUNCION PALMA POSLIGUA; y, Don **JOSE RAFAEL**

PALMA POSLIGUA, quienes comparecen en su calidades de herederos

de los causantes señor **POLIVIO LUCAS PALMA CHILAN** y señora

MARIA ANGELINA POSLIGUA GUADAMUD, a quienes en adelante se

les denominaran "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, la señora

MONSERRATE AUXILIADORA LOPEZ ALAVA, debidamente representada

por la señora **ANGELA AUXILIADORA FLORES LOPEZ**, en su calidad

de Agente Oficiosa, a quien en lo posterior denominaremos "**LA**

COMPRADORA". Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,

habilitados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de ejercer

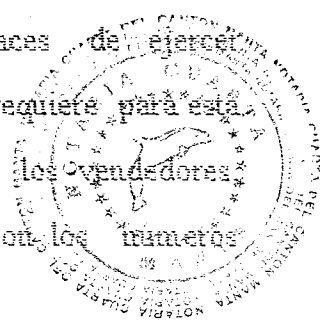
los y contraer obligaciones, como en Derecho se requiere para esta

de actos. **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** Declaran los **venedores**

son dueños y copropietarios de un solar, signado con los **numeros**

Alados
Abogado Celso Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



CATORCE y QUINCE de la Manzana "Q" ubicado en la Lotización Charca del Agua Potable de este Puerto, el mismo que lo adquirieron por el Modo de Sucesión por Causa de Muerte, hecho ocurrido al fallecer Don POLIVIO LUCAS PALMA CHILAN y Doña MARIA ANGELINA POSLIGUA GUADAMUD, padres de los hoy vendedores, quienes a su vez lo adquirieron por compra que le hicieron al compra que le hiciera al señor Galo Victoriano Muentes Delgado, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el ocho de abril de mil novecientos sesenta y nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de abril de mil novecientos sesenta y nueve.- Lote de terreno que mide doce metros de frente por dieciocho metros de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : POR EL FRENTE : Con calle pública denominada Brasilia, POR ATRÁS Y EL COSTADO IZQUIERDO : Con terreno que se reserva el vendedor, POR EL COSTADO DERECHO : Con propiedad de la señora Josefa Alava Laz de Pilligua.- De este lote de terreno se han realizado ventas.- TERCERA.- Al producirse el fallecimiento de los señores : Don POLIVIO LUCAS PALMA CHILAN y Doña MARIA ANGELINA POSLIGUA GUADAMUD, se constituyó una comunidad de bienes entre sus hijos : Don WASHINGTON RICARDO PALMA POSLIGUA, Doña ANGELA AZUCENA PALMA POSLIGUA, Doña MARIA ASUNCION PALMA POSLIGUA, y, Don JOSE RAFAEL PALMA POSLIGUA, quienes expresan ser los únicos y universales herederos de los Causantes antes mencionados, herencia que no soporta gravámenes ni limitaciones de ninguna naturaleza, como se acreditan con los documentos que se incorporan a esta escritura.- CUARTA : COMPRAVENTA DE

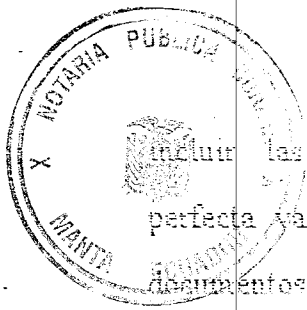
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, comparecen los señores : Don WASHINGTON RICARDO PALMA POSLIGUA, Doña ANGELA AZUCENA PALMA POSLIGUA, Doña MARIA ASUNCION PALMA POSLIGUA; y, Don JOSE RAFAEL PALMA POSLIGUA, en sus calidades ya invocadas, venden, ceden y transfieren a la señora MONSERRATE AUXILIADORA LOPEZ ALAVA, quien compra, adquiere y acepta a través de su Agente Oficiosa señora ANGELA AUXILIADORA FLORES LOPEZ, los derechos y acciones fincados sobre el área sobrante del bien inmueble, descrito é individualizado en la cláusula anterior, constituido de solar y construcción, ubicado en la Lotización Chacra del Agua Potable, actualmente Barrio Santa Mónica, de la Parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con ocho metros doce centímetros y lindera con la Avenida Veinticinco; POR ATRAS : Con doce metros y lindera con propiedad de los señores López Conforme Isaura y Barahona Muñoz Luis Gualberto; POR EL COSTADO DERECHO : Partiendo desde el frente de la Avenida Veinticinco hasta la parte posterior con once metros cincuenta y nueve centímetros, desde este punto gira hacia el costado derecho con tres metros ochenta y ocho centímetros y propiedad del señor Tejeda Gines Luis Jacinto y desde este punto gira hacia la parte posterior con tres metros ochenta y nueve centímetros y propiedad de la señora Alava Laz Bertha Josefina; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad del señor Lucas Velez Ramón Fernando.- Con una superficie total de CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS.- QUINTA : DECLARACION.- Expresamente y bajo juramento declaran los señores :

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR

Don WASHINGTON RICARDO PALMA POSLIGUA, Doña ANGELA AZUCENA PALMA POSLIGUA, Doña MARIA ASUNCION PALMA POSLIGUA; y, Don JOSE RAFAEL PALMA POSLIGUA, que son los únicos y universales herederos de los causantes señor POLIVIO LUCAS PALMA CHILAN y señora MARIA ANGELINA POSLIGUA GUADAMUD. **SEXTA : PRECIO .-** El precio de la presente Compraventa de Derechos y Acciones pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS ONCE DOLARES CON CINCO CENTAVOS, valor que la compradora entrega a través de su Agente Oficiosa a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEPTIMA : DEL SANEAMIENTO .-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas; y, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara a través de su Agente Oficiosa que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **OCTAVA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente contrato. **DECIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Afiliado del Colegio de Abogados de Manabí, bajo el número: Dos mil uno, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto DOY FE. a

Washington Ricardo Palma Posligua
WASHINGTON RICARDO PALMA POSLIGUA
C.C.No.- 080010520-7

Angela Azucena Palma Posligua
ANGELA AZUCENA PALMA POSLIGUA
C.C.No.- 080016856-9

Al. Elyse Cedeno Menéndez
Ab. Elyse Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



* *Asuncion Palma*

MARIA ASUNCION PALMA POSLIGUA
C.C.No.- 080015503-8

Jose Rafael

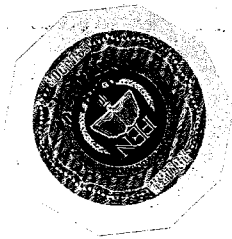
JOSE RAFAEL PALMA POSLIGUA
C.C.No.- 080038926-4

* *Angela A. Flores Lopez*

ANGELA AUXILIADORA FLORES LOPEZ
C.C.No.- 130990700-2

Carla Cecilia

LA NOTARIA -



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0052075

4/3/2012 4:08

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA TERRENO Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia S/E			1-05-22-05-000	150,00	19355,05	10803	52075
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300621537	PALMA CHILAN	POLIVIO LUCAS	MZ-Q LT.14 Y 15 AVE. 25 Nº 1689 LOT. CHACRA DE AGUA POTABLE	Impuesto principal		96,78	
				Junta de Beneficencia de Guayaquil		29,03	
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		125,81	
				VALOR PAGADO		125,81	
1302179013	LOPEZ ALAVA MONSERRATE AUXILIADORA	NA		SALDO		0,00	

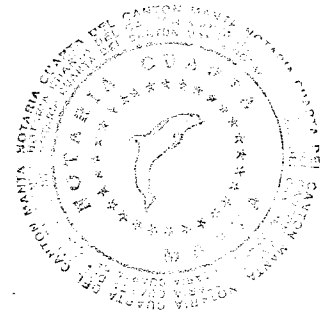
EMISION: 4/3/2012 4:08 LORENA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 053553

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en	
6	SOLAR Y CONSTRUCCION.	
7	perteneciente a	
8	POLIVIO LUCAS PALMA CHILAN	
9	ubicada	
10	MZ-Q LT 14 Y 15 AVE 25 N° 1689 LOT CHACRA DE AGUA POTABLE	
11	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad	
12	de \$ 19355.05 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES CON	
13	CINCO CENTAVOS.	
14	CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA.	
15	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
16	Precio de Venta \$	
17	Costo de Adquisición	
18	Diferencia Bruta: \$	
19	Mejoras	
20	Diferencia Neta: \$	
21	Años Transcurridos	
22	Desvalorización Moneda	
23	Utilidad Disponible: \$	
24	Impuesto Causado:	
25	Por los primeros \$	
26	Por el exceso \$	
27	TOTAL DE IMPUESTO: \$	
28	Manta, 03 de ABRIL 2012 de 201	
	Director Financiero Municipal	



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

Nº 935436

No. 106-764

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **LOPEZ ALAVA MONSERRATE AUXILIADORA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Palma Chilan Polivio Lucas, ubicado en la Lotización Chacra del Agua Potable, actualmente Barrio Sta. Mónica, de la Parroquia Urbana Manta, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,12m. – Linderando con la Avenida 25

Atrás: 12,00m. Linderando con propiedad de los Señores López Conforme Isauro y Barahona Muñoz Luis Gualberto

Costado derecho: Partiendo desde el frente de la Avenida 25 hasta la parte posterior con 11,59m. Desde este punto gira hacia el costado derecho con 3,88m. y propiedad del Sr. Tejera Gines Luis Jacinto, y desde este punto gira hacia la parte posterior con 3,89m. y propiedad de la Sra. Álava Laz Bertha Josefina

Costado izquierdo: 15,48m. Linderando con propiedad del Sr. Lucas Vélez Ramón Fernando

Área total: 140,80m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, mayo 3 de 2012

G. Menéndez
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

Rainiero Loo Arteaga

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No.106-764

APROBACIÓN DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del SR. PALMA CHILAN POLIVIO LUCAS, ubicado en la Lotización Chacra del Agua Potable (Actualmente Barrio Sta. Mónica) de la Manzana "Q" lotes 14 y 15 Clave Catastral # 1-05-22-05-000, de la Parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que posee un área total de 216,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 216,00m². (Escritura No. 150 autorizada el 8 de abril de 1969 e inscrita el 29 de abril de 1969 bajo el numero 158).

Frente: 12,00m. - Calle publica denominada Brasilia (actualmente Avenida 25)

Atrás: 12,00m. - Terreno que se reserva el vendedor

Por el Costado derecho: 18,00m. Propiedad de Josefa Álava Laz de Pilligua

Por el Costado Izquierdo: 18,00m. Terreno que se reserva el vendedor

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 44,96m² a favor del Sr. GINES LUIS JACINTO (Escritura Autorizada por la Notaria Tercera el 17 de abril de 1973 e Inscrita el 20 de junio de 1973).

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 30,24m² a favor del Sr. LOPEZ CONFORME ISAURO (Escritura Autorizada por la Notaria Segunda el 10 de julio de 1981 e Inscrita el 16 de enero de 1984).

AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SRA. LOPEZ ALAVA MONSERRATE AUXILIADORA: 140,80m².

Frente: 8,12m. Linderando con la Avenida 25

Atrás: 12,00m. Linderando con propiedad de los Señores López Conforme Isauro y Barahona Muñoz Luis Gualberto

Costado derecho: Partiendo desde el frente de la Avenida 25 hasta la parte posterior con 11,59m. desde este punto gira hacia el costado derecho con 3,88m. y propiedad del Sr. Tejeda Gines Luis Jacinto, y desde este punto gira hacia la parte posterior con 3,89m. y propiedad de la Sra. Álava Laz Bertha Josefina

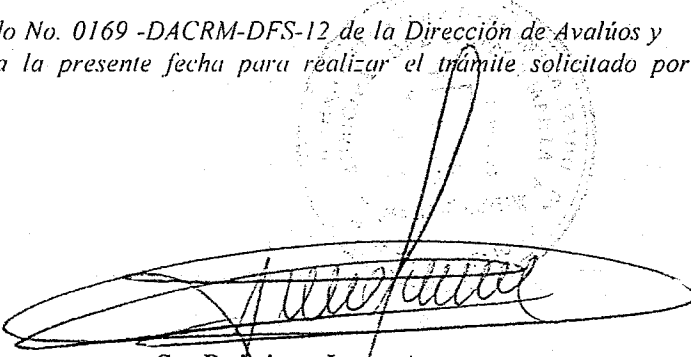
Costado izquierdo: 15,48m. linderando con propiedad del Sr. Lucas Vélez Ramón Fernando

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

** De acuerdo al Memorando No. 0169 -DACRM-DFS-12 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia*

Manta, mayo 3 de 2012


**Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

G.C.M.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98289

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de mayo de 2012

No. Electrónico: 3926

Especie Valuada: Predio
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:
\$ 1,00

0098289

El Predio de la Clave: 1-05-22-05-000

Ubicado en: MZ-Q LT.14 Y 15 AVE. 25 N° 1689 LOT. CHACRA DE AGUA POTABLE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 140,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300621537	POLIVIO LUCAS PALMA CHILAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

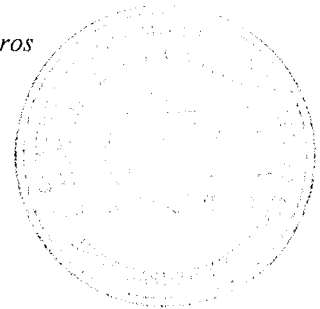
TERRENO:	9856,00
CONSTRUCCIÓN:	8855,05
	18711,05

Son: DIECIOCHO MIL SETECIENTOS ONCE DOLARES CON CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

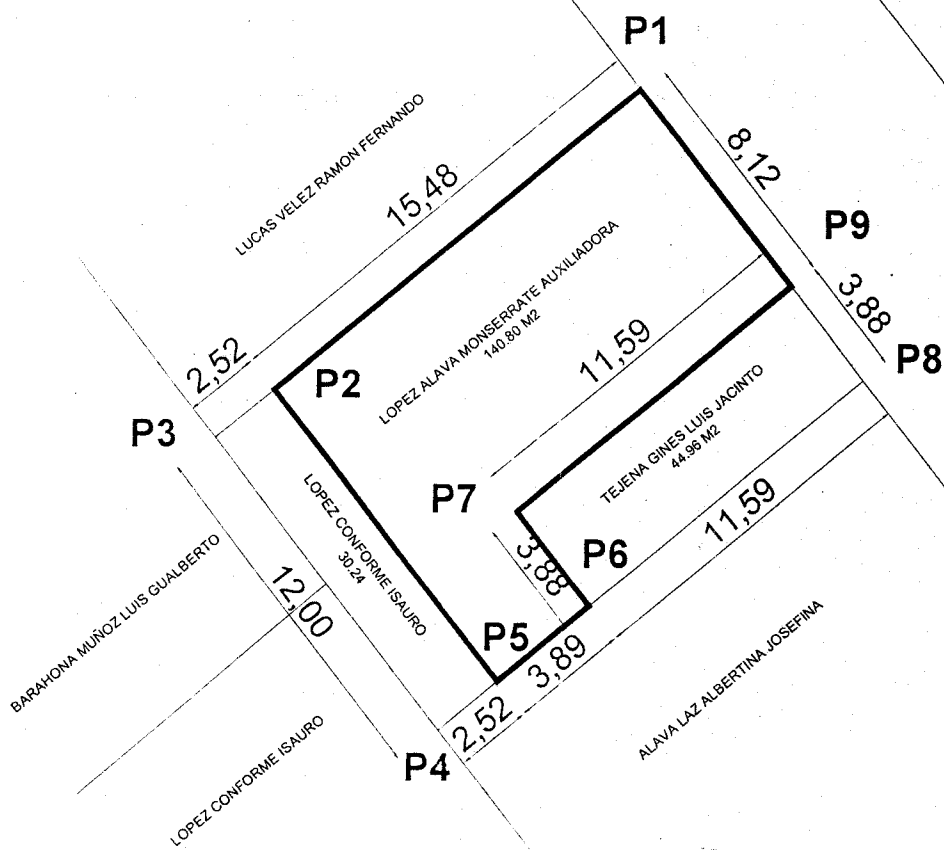
Arq. Daniel Benítez S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



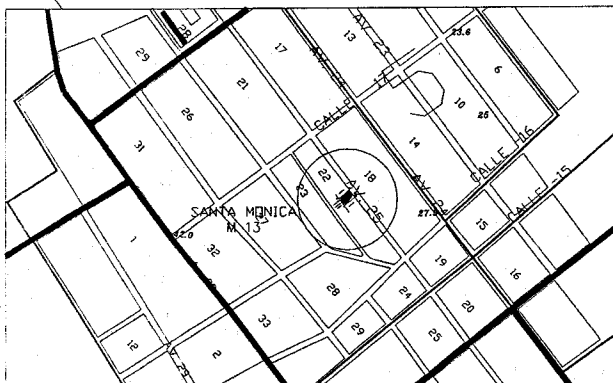
26 de mayo de 2012
Manta, Cantón Manta
Dirección de Avalúos, Catastro y Registros

Impreso por: MARIS REYES 22/05/2012 16:34:48



DETALLE	
Area de escritura	116.00 M2
Area a vendida a favor de LOPEZ CONFORME ISAURO	30.24M2
Area a vendida a favor de TEJENA GINES LUIS JACINTO	44.96 M2
Area sobrante a favor de LOPEZ ALAVA MONSERRATE AUXILIADORA	140.80M2

Especificaciones técnicas:
Formato de posicior: UTM
Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur



UBICACION
BARRIO SANTA MONICA - PARROQUIA MANTA

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	529980.12	9895510.94
2	529968.10	9895501.19
3	529966.15	9895499.60
4	529973.44	9895490.06
5	529975.40	9895491.66
6	529978.41	9895494.11
7	529976.06	9895497.19
8	529987.4	9895501.42
9	529985.05	9895504.50

PROPIEDAD			
"POLIVIO LUCAS PALMA CHILAN"			
PROPIETARIO	RESP. TECNICA	ESCALA: 1:250	FECHA: ABRIL /2012
CONTIENE LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENOS		DIBUJO: ARQ. ANTONIO SANTOS	FORMATO: A4
		APROB. MUNICIPIO:	LAMINA: 1/1
ARQ. ANTONIO SANTOS MEDRANDA REG. PROF. 1016-11-1057734			



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 07551 PALMA CHILAN POLIVIO LUCAS

Por consiguiente se establece

que no deudas **8** de **marzo** de **12** de esta Municipalidad

Manta, de 201

VALIDA PARA LA CLAVE

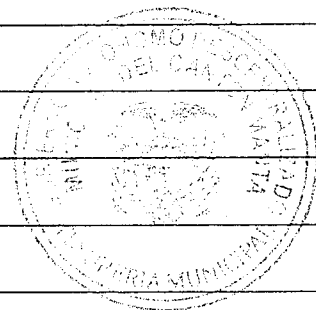
1052205000 MZ-Q LT. 14 Y 15 AVE. 25 N° 1689

LOT. CHACRA DE AGUA POTABLE

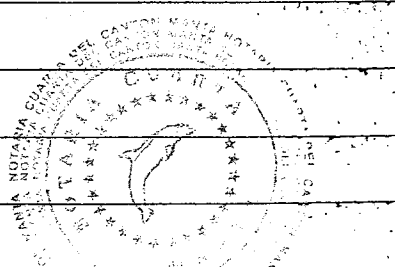
Manta, ocho de marzo del dos mil doce

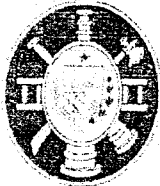
SECRETARÍA MUNICIPAL
MANTA

Paula Mercedes García
SECRETARÍA MUNICIPAL



g. elao
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 201959

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300621537
NOMBRES: PALMA CHILAN POLIVIO LUCAS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-Q LT. 14 Y 15 N° 1689 LOT. CHARRA DE A. P.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 201598
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/02/2012 15:23:25

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

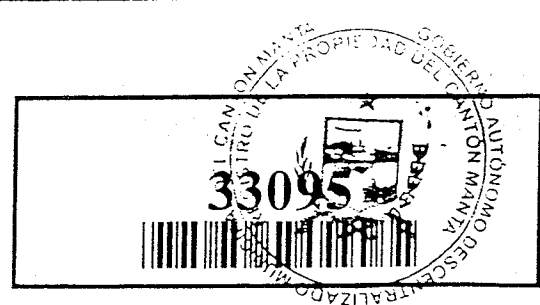
TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 27 de Mayo de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95950, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33095:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 31 de enero de 2012*

Parroquia:	Manta
------------	-------

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la lotizacion Charca del Agua Potable, de este Puerto, parte correspondientes de los lotes numeros Catorce y Quince, de la Manzana "Q" que tiene doce metros de frente por diez y ocho metros de fondo, y los siguientes linderos , por el frente calle publica denominada Brasilia, Por atras y el costado izquierdo con terreno que se reserva el vendedor por el costado derecho propiedad de Josefa Alava Laz de Pilligua. SOLVENCIA; El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	158 29/04/1969	99
Compra Venta	Compraventa	165 20/06/1973	619
Compra Venta	Compraventa	57 16/01/1984	89

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 29 de abril de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 99 - Folio Final: 100

Número de Inscripción: 158 Número de Repertorio: 405

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de abril de 1969

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la lotizacion Charca del Agua Potable, de este Puerto, parte correspondientes de los lotes numeros Catorce y Quince, de la Manzana "Q" que tiene doce metros de frente por diez y ocho metros de fondo, y los siguientes linderos , por el frente calle publica denominada "Barriles", Por atras y el costado izquierdo con terreno que se reserva el vendedor por el costado derecho propiedad de Josefa Alava Laz de Pilligua.

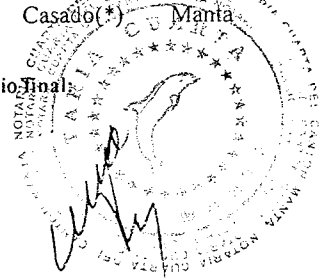
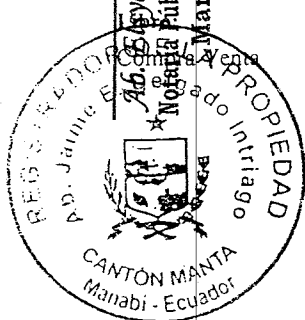
b.-Aplicados, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
80-0000000006090	Palma Chilán Polibio Lucas
80-0000000005620	Muentes Delgado Galo Victoriano

Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Casado(*)	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
4	20-jul-1966	4	9



2 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 20 de junio de 1973

Tomo: 1 Folio Inicial: 619 - Folio Final: 622

Número de Inscripción: 165 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de abril de 1973

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno Ubicado Barrio denominado del Agua Potable de esta Ciudad el mismo que hoy es conocido como Lotización Muentes circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el frente, calle Brasilia con tres metros ochenta y ocho centímetros

Por Atrás, con el vendedor y tres metros ochenta y ocho centímetros

Por un Costado con el mismo vendedor y once metros cincuenta y nueve centímetros

Por el Otro Costado con Josefa Alava de Pilligua y once metros cincuenta y nueve cen

timetros.

Con un área total de Cuarenta y cuatro metros cuadrados noventa y seis decímetros cua

drados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000007493	Gines Luis Jacinto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000007491	Palma Chilan Polibio Lucas	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	158	29-abr-1969	99	100

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de enero de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 89 - Folio Final: 90

Número de Inscripción: 57 Número de Repertorio: 69

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de julio de 1981

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Muentes de la Parroquia Manta Cantón Manta.

Con una Superficie total de TREINTA METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

Con los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE: Doce metros y linderando en cinco metros con terrenos del comprador y en siete metros con terrenos que en la actualidad pertenecen a Luis Barberan.

POR ATRAS. Doce metros y linderando con el resto del predio del vendedor Polibio Lucas Palma Chilan.

POR EL COSTADO DERECHO: Dos metros cincuenta y dos centímetros y linderando con terrenos del Sr. Ramon Lucas Rosado.

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos dos metros cincuenta y dos centímetros y linderando con terrenos de Josefa Alava Laz de Pilligua.

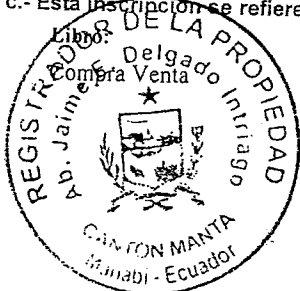
Con una Superficie total de TREINTA METROS CUADRADOS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006091	Lopez Conforme Isauro	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000006090	Palma Chilan Polibio Lucas	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	158	29-abr-1969	99	100



Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 33095

Página: 2 de 3

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

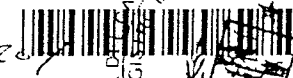
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:33:23 del martes, 31 de enero de 2012

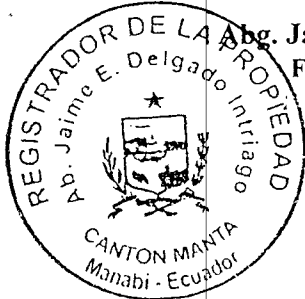
A petición de:

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGO POR EL
CERTIFICADO

Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traslado de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

af diez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Manta 26 de Enero del 2012

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARIA REGIONAL MANABÍ
TRAMITE:

SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS MANABÍ

Presente.-

12982012001461
RECIBIDO POR: *Rosario* HORA: 14:53
14 FEB. 2012
6

COPIAS	CAJAS	SOBRES	DISKON	OTROS
6				

De nuestras consideraciones:

En calidad de HIJO del causante:

Sr. *Lucas Palma Chikui* CI. *130062153-7*

Solicitamos se sirva declarar la prescripción de la facultad determinado del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias, Legados o Donaciones, y se emita el correspondiente oficio, por haber transcurrido los plazos presentes en el Art. 55 de la codificación del Código Tributario a partir de la fecha de exigibilidad vigente a la fecha del fallecimiento del causante en el caso de herencias o legados. hecho generador que se produjo el día *22/07/1992*, tal como lo indica las partidas de defunción.

Atentamente

HIJO

Angela Azucena Palma Posligua CI. *0800168569* FIRMA: *Angela Palma*

Washington Pizarro Palma Posligua CI. *0800105207* FIRMA: *Washington Pizarro*

Maria Auxiliadora Palma Posligua CI. *0800155038* FIRMA: *Auxiliadora Palma*

Jose Rafael Palma Posligua CI. *0800389264* FIRMA: *Jose Rafael Palma*

DATOS DE SOLICITANTE, PARA NOTIFICACIONES:

Autorizando a la Sr. *Palma Posligua Jose R.* CI. *0800389264*, PARA QUE SOLICITE EL CERTIFICADO LIBERATORIO Y SE LE NOTIFIQUE EN LA DIRECCION:

Domicilio: *SANTA MONICA* Número: *312 Av. 25 entre calles 16 y 17*
Ciudad: *M.A.N.A.* Parroquia: *M.A.N.A.* Teléfono: Celular *086252133*

original o copia notariada de la partida de defunción

copia de cedula a color

copia del certificado de votación

UNION DE MANIFIESTACIONES

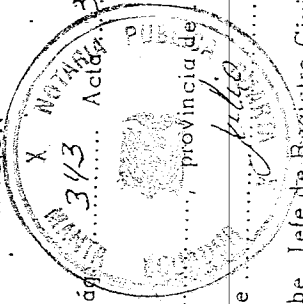
J. Quee
Elsye Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 1 Página 343



En Manta, hoy día veintetres de Julio de mil novecientos veintea y dos El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Polonio Lucas Palma Chila

Sexo: masculino Estado Civil: casado Edad: 71 años

Nombres y Apellidos del padre: Angel Palma

Nombres y Apellidos de la madre: Rosalba Chila

Lugar del fallecimiento: Manta Fecha: veintetres

de Julio de mil novecientos veintea y dos El Conyuge se

breviviente se llama Maria Angélica Posiquera Guacamaní

Causa de la muerte: Enfermedad

Solicito esta inscripción: José Gustavo Proano Paz con Cédula

de Identidad N° 830015482-7 domicilio en Manta

OBSERVACIONES:

Cédula del fallecido N° 130062153 - X

FIRMAS: [Firma]
[Firma]
[Firma]



COPIA INTEGRAL

NACI

MATRI

DEFU

DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE RÍO MANABÍ

MANTUA - MANABÍ - ECUADOR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

El Tomador: 343 343 92

Se confiere de acuerdo al Art. 11

Registro Civil

REPUBLICANO

Eveiy Dala Jimbo
Servidor Público Abogado
LEGALIZADO POR EL MINISTERIO
DE INTERIORES

INSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

El doce
Ab. Lázaro Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 02 Pág. 383
Acta



En Manabí, hoy día Diez de Mayo de 1983,
del dos mil 000.

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Maria Angelina Posligua Guadamud
Sexo: femenino Estado Civil: Casada Edad: 84 años

Nombres y Apellidos del padre: José Posligua

Nombres y Apellidos de la madre: Dioselina Guadamud

Lugar del fallecimiento: Manabí Fecha: Nueve

de Noviembre del dos mil 000.

breviviente se llama: Polivio Lucas Palma Chilan El Cónyuge so-

Causa de la muerte: Paro Cardiorrespiratorio / Hipertensión Arterial

Solicitó esta inscripción: José Rafael Palma Posligua con Cédula

de Identidad N° 080038926-4 domiciliado en Manabí

Polivio Lucas Palma Chilan Asist. Adm.

Polivio Lucas Palma Chilan Registrador

Polivio Lucas Palma Chilan Asist. Adm.

Polivio Lucas Palma Chilan Registrador

Polivio Lucas Palma Chilan Asist. Adm.

Polivio Lucas Palma Chilan Registrador

Polivio Lucas Palma Chilan Asist. Adm.

Polivio Lucas Palma Chilan Registrador

Polivio Lucas Palma Chilan Asist. Adm.

Polivio Lucas Palma Chilan Registrador

Polivio Lucas Palma Chilan Asist. Adm.

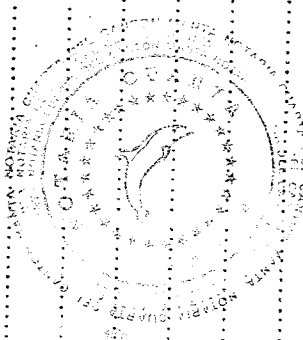
Polivio Lucas Palma Chilan Registrador

Polivio Lucas Palma Chilan Asist. Adm.

Polivio Lucas Palma Chilan Registrador

FIRMAS:

Polivio Lucas Palma Chilan





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación
ESPECIE VALORADA

USD. 5.00

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0687

2012 Tomo 2 Pág. 185 Acta 383

Orts ☐ Otros ☐ Abito ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene en el expediente
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se presenta en el archivo:

Visión ☒ Electrónica ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☒

JEFATURA DE AREA ☐

14-05-2012
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

☐ COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000000415651

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CÓDIGO 1

NOTARIA PUBLICA
CIUDAD MANABIA
PALMA POSLIGUA WASHINGTON RICARDO
MANABIA PORTOVIEJO PICOAZA
05 MARZO 1945
001- 0134 00260 M
MANABIA PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1945



Ricardo Palma
3

ECUATORIANA ***** A1331A1121
CASADO MARIA ESMERALDAS CAMPOS SAAVED
PRIMARIA COMERCIANTE
POLIVIO PALMA
BERTHA POSLIGUA
MANTA 29/12/2008
29/12/2020

REN 0594016

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

323-0056
NÚMERO

0800105207
CÉDULA

PALMA POSLIGUA WASHINGTON
RICARDO

MANABIA

MANTA

PROVINCIA

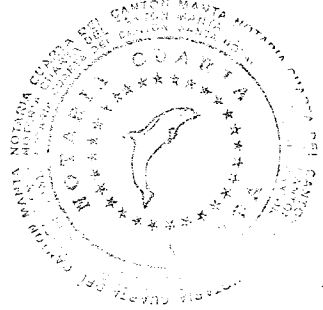
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

Paladinas 12a
F) PRESIDENTA DE LA JUNTA

Ab. Eloy Ceueno Menendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PORTOVIEJO*****
correspondiente a 1945 Tomo 1- Pagina 134, Acta 260 ; consta
la inscripcion de: PALMA POSLIGUA WASHINGTON RICARDO

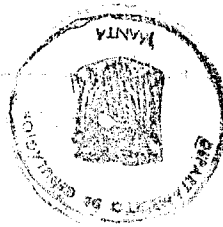
nacido en: PICOAZA, Canton: PORTOVIEJO*****
Provincia de MANABI*****; el CINCO ***** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAICINCO ;HIJO de: POLIVIO PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BERTHA POSLIGUA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 29 de FEBRERO * del 2012.

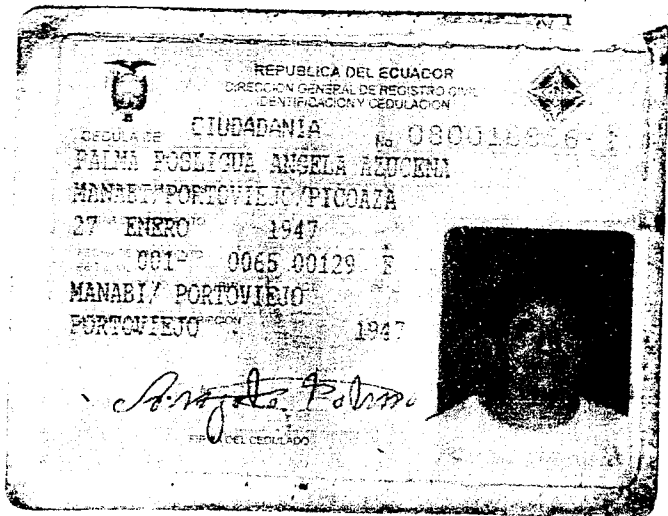
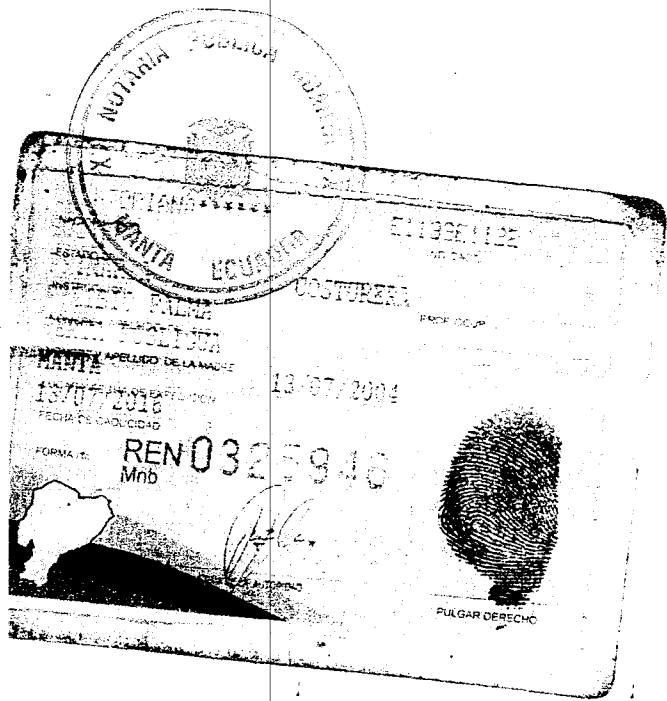
Cedula: 080010520-7

Everlyn Dora Jimba
Servidor Público Aprobado
LEGALIZACION DE FIRMAS
REGISTRO CIVIL

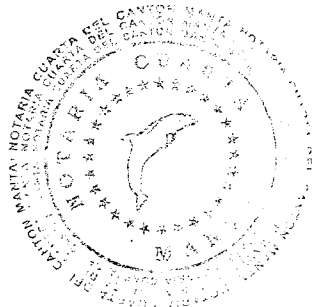
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



000006980385



Alcalde
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PORTOVIEJO*****
correspondiente a 1947 Tomo 1- Pagina 65 . Acta 129 ; consta
la inscripcion de: PALMA POSLIGUA ANGELA AZUCENA

nacido en: PICOAZA , Canton: PORTOVIEJO*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTISIETE de ENERO *** da MIL
NOVECIENTOS CUARENTAISIETE ;HIJA de: POLIBIO PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BERTA POSLIGUA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a. 2 de MARZO *** del 2012.

Cedula: 080018856-9

Evelyn Dela Jimbo
Servidor Público
LEGALIZADO
REGISTRO CIVIL

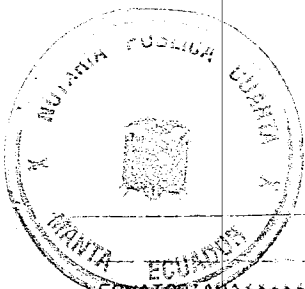


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- | | | |
|--|--|---|
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO | ☐ COPIA CERTIFICADA
INDICE O DACTILAR. | ☐ DOCUMENTO SOLICITUD,
CUALQUIER CLASE. |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO | ☐ DATOS DE FILIACIÓN | ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO. |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCION | ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA | |
| ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

000000023134

CÓDIGO 5



ECUATORIANA***** A1333A1121
CASADO JOSE GUSTAVO PROANO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
POLIVIO PALMA
MARIA A POSLIGUA
MANTA 19/08/2011
19/08/2023

REN 4136575



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



CIUDADANIA 080015503-8
PALMA POSLIGUA MARIA ASUNCION
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
05 SEPTIEMBRE 1949
002- 0295 01587 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1949



Asuncion Palma



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

212 4022
NUMERO

0800155038
CEDULA

PALMA POSLIGUA MARIA ASUNCION

ESMERALDAS

ESMERALDAS

PROVINCIA

CANTON

BARTOLOMES RUIZ

ACN

PARROQUIA

AL PRESIDENTE DEL CANTON

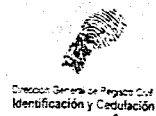
El Quiso
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Incargada
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESPECIE VALORADA

USD 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PORTOVIEJO*****
correspondiente a 1949 Tomo 2- Pagina 295 . Acta 1587 ; consta
la inscripcion de: PALMA POSLIGUA MARIA ASUNCION

nacido en: PORTOVIEJO ** , Canton: PORTOVIEJO*****
Provincia de MANABI*****; el CINCO ***** de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CUARENTAINUEVE ;HIJA de: FOLIVIO PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** : y de: MARIA A POSLIGUA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a. 2 de MARZO *** del 2012.

Cedula: 080015503-8

Evelyn Delgado Jimbo
Servidora Pública
LEGITIMADA
REG



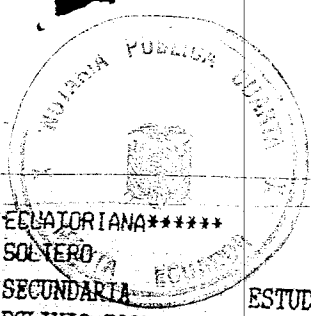
DELEGADA DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

- | | | |
|--|---|--|
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO | ☐ COPIA CERTIFICADA INDICE O DACTILAR. | ☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE. |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO | ☐ DATOS DE FILIACIÓN | ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO. |
| ☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN | ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA | |
| ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS | | |

000000023133



CÓDIGO 5



ECUATORIANA*****

SOLTERO

SECUNDARIA

POLIVIO PALMA

BERTHA POSLIGUA

MANTA

15/02/2023

ESTUDIANTE

15/02/2011

REN 3574034

E333312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO

CERTIFICACIÓN / CEDULACIÓN

CIUDADANIA

080038926-4

PALMA POSLIGUA JOSE RAFAEL

MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

20 MARZO 1955

002 0299 01396 M

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1955



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

364-0036

NÚMERO

0800389264

CÉDULA

PALMA POSLIGUA JOSE RAFAEL

ESMERALDAS

PROVINCIA

ESMERALDAS

PARROQUIA

ESMERALDAS

CANTÓN

ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton PORTOVIEJO*****
correspondiente a 1955 Tomo 2- Pagina 299 , Acta 1396 ; consta
la inscripcion de: PALMA POSLIGUA JOSE RAFAEL

nacido en: PICOAZA , Canton: PORTOVIEJO*****
Provincia de MANABI*****; el VEINTE **** de MARZO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAICINCO ;HIJO de: POLIVIO PALMA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: BERTHA POSLIGUA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA***** a, 29 de FEBRERO * del 2012.

Cedula: 080038926-4

Everlyn Daza Jimbo
Servidor Público Anexo 1
LEGALIZACIÓN DE FIRMAS

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



000006980384



EQUATORIANA***** E113111111
 CASADO JORGE EDISON MONTALVAN GUERRER
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JOSE PEDRO FLORES DELGADO
 MONSERRATE A LOPEZ ALAVA
 MANTA 19/08/2005
 18/08/2017
 0460076

CIUDADANIA 130990700-2
 FLORES LOPEZ ANGELA AUXILIADORA
 MANABI/MANTA/MANTA
 30 OCTUBRE 1980
 011- 0048 02653 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1980

Angela Flores Lopez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

158-0028 1309907002
 NUMERO CÉDULA

FLORES LOPEZ ANGELA AUXILIADORA

MANABI	MANTA
PROVINCIA	CANTÓN
TARQUI	ZONA
CARPACOLA	

Flores A. G. Rangel
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

A. Cedeno
 A6. ElSye Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador





ANEXO FORM 108
RESOLUCIÓN N° 0904

ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

N° N° 6070207

106 MES 107 AÑO

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	--	-----	---------------------	-----	--	-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL	N° RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201	211	221	231	241
Subtotal				299

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES		329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 341 al 349) 399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHÍCULOS		429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 441 al 449) 489

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461		471		481	
JOYAS			462		472		482	
SEMOVIENTES/GANADO	453	Nº DE CABEZAS	463		473		483	
OBRAS DE ARTE			464		474		484	
DINERO EN EFECTIVO			465		475		485	
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466		476		486	
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467				487	
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 481 al 487)		499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501	511	521	531	541	551
502	512	522	532	542	552
503	513	523	533	543	553
504	514	524	534	544	554
505	515	525	535	545	555
506	516	526	536	546	556
507	517	527	537	547	557
508	518	528	538	548	558
509	519	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 551 al 560)	599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA	RUC	N° DE ACCIONES	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN
-------------	--------------	-----	----------------	-------------	---------------	---------------

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0177324

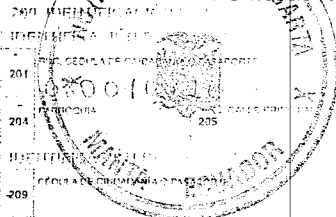
FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

IMPORTE \$ 1.00

101 MES 102 AÑO

103 FORMULARIO QUE SUSTITUYE



201 RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE (DE DECLARANTE)
204 PARRÓQUIA 205 CALLE DISTRITO
209 FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO
212 PARRÓQUIA 213 CALLE DISTRITO
217 RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE (DE LEGATARIO)
219 ESTADO CIVIL 220 DATOS DE IDENTIFICACIÓN
224 FECHA DE FALLECIMIENTO 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
227 RUC (SUCESSIONE JURISDICCIONAL)
230 RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE (DE LEGATARIO)
233 PARRÓQUIA 234 CALLE DISTRITO
238 ESTADO CIVIL 239 DATOS DE IDENTIFICACIÓN
242 FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO

202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN
210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
214 CALLE DISTRITO 215 INTERSECCIÓN
218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (DE LEGATARIO)
221 RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE (DE LEGATARIO)
222 TESTAMENTO
225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
228 INFORMACIÓN (SUCESSIONE JURISDICCIONAL)

203 RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE (DE LEGATARIO)
208 RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE (DE LEGATARIO)
211 RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE (DE LEGATARIO)
216 RUC, CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN O PASAPORTE (DE LEGATARIO)

DESCRIPCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES
Bienes inmuebles
VEHÍCULOS
MEBLES, BUEYERÍA, OBRAS DE ARTE Y JOYAS
DINERO EN EFECTIVO
ACCIONES FINANCIERAS Y CIVILES
ACCIONES, PARTICIPACIONES, INTERESES Y TÍTULOS VALORES
OTROS NO ESPECIFICADOS

NÚMERO
311 312 313 314 315 316
PATRIMONIO NETO
321 322 323 324 325 326 327 328
AVALUO COMERCIAL TOTAL
331 332 333 334 335 336 337 338
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338

VALOR DE LA PORCIÓN
331 332 333 334 335 336 337 338
CANTÓN
232 233 234 235 236 237 238 239

TIPO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTOS POR HEREDEROS (EXCEPTO NEGOCIOS UNIPERSONALES)
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCEPTO BENEFIICIARIOS EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)
ORDENES DE ALIENACIÓN

TOTAL PAGO O GASTO
411 412 413 414 415
MONTO ASUMIDO
421 422 423 424 425
SUBTOTAL SUMAR 411 AL 415

411 412 413 414 415
421 422 423 424 425
431 432 433 434 435

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN QUE CORRESPONDE Y SU VALOR RESPECTIVO.
ANULAR EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA
Declaro que los datos consignados en esta declaración son verídicos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.
(Artículo 98 de la L.R.T.R.)

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (30% - 80%)
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (30% - 40%)
CANTO O PORCIÓN LIQUIDADA
DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA AL REVERSO)
BASE IMPONIBLE 801-902
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO
(de acuerdo a la tabla detallada en el reverso)

801 802 803 804 805 806 807 808 809 810
811 812 813 814 815 816 817 818 819 820
821 822 823 824 825 826 827 828 829 830

MEJORAR CIEQUE, DEBITO
MEJORAR CIEQUE, DEBITO
MEJORAR CIEQUE, DEBITO

PAGO PREVIO
TOTAL IMPUESTO A PAGAR
IMPUESTO POR LICITA
ARBUJAS
TOTAL PAGADO

901 902 903 904 905 906 907 908 909 910
911 912 913 914 915 916 917 918 919 920
921 922 923 924 925 926 927 928 929 930

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
IMPRESIÓN INSTITUTO COOPERATIVO

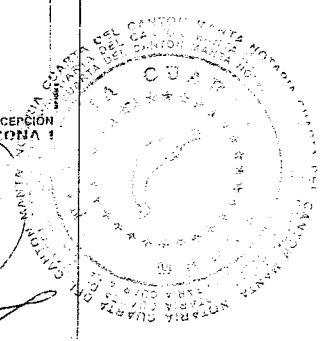
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO
912 913 914 915 916 917 918 919 920
921 922 923 924 925 926 927 928 929 930

914 915 916 917 918 919 920
921 922 923 924 925 926 927 928 929 930

Ab. Elyse Cordero Merino
Notaría Pública Cuarta Encargada
Montalvo, Ecuador

IMPRESIÓN INSTITUTO COOPERATIVO
IMPRESIÓN INSTITUTO COOPERATIVO

SELO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 1



SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904	ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				N° N° 6070105	
	IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO				106	MES
					107	AÑO
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO						
101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			102	RUC, CI O PASAPORTE	
					103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
					105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES						
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES						
RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
201		211		221		241
					Subtotal	299
300 INMUEBLES						
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
301		311		321		341
302		312		322		342
303		313		323		343
304		314		324		344
305		315		325		345
306		316		326		346
307		317		327		347
308		318		328		348
RESTO DE INMUEBLES				329		349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 341 al 349)	399
400 MUEBLES						
VEHICULOS						
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
401		411		421		441
402		412		422		442
403		413		423		443
404		414		424		444
405		415		425		445
406		416		426		446
407		417		427		447
408		418		428		448
RESTO DE VEHICULOS				429		449
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 441 al 449)	489
OTROS						
MENAJE DE HOGAR				461		481
JOYAS				462		482
SEMOVIENTES/GANADO		453	N° DE CABEZAS	463		483
OBRAS DE ARTE				464		484
DINERO EN EFECTIVO				465		485
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCIÓN	466		486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467		487
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 481 al 487)	499
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES						
CÓDIGO DE ACREENCIA	NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA
501	511		521		531	541
502	512		522		532	542
503	513		523		533	543
504	514		524		534	544
505	515		525		535	545
506	516		526		536	546
507	517		527		537	547
508	518		528		538	548
509	519		529		539	549
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540		560
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI					Subtotal (Suma del 551 al 560)	599
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES						
				VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN	VALOR PORCIÓN

605

615

625

635

645

655

665

606

616

626

636

646

656

666

607

617

627

637

647

657

667

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

638

648

668

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 661 al 668)

693

TOTAL BIENES

699

MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 693

699

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA

Nº RUC

Nº COMPROBANTE

MONTO TOTAL PAGADO

CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA

VALOR PORCIÓN ASUMIDA

701

711

721

731

741

751

702

712

722

732

742

752

703

713

723

733

743

753

704

714

724

734

744

754

705

715

725

735

745

755

706

716

726

736

746

756

707

717

727

737

747

757

708

718

728

738

748

758

RESTO DE GASTOS

739

759

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 751 al 759)

799

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA

Nº RUC

Nº COMPROBANTE

MONTO TOTAL PAGADO

CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA

VALOR PORCIÓN ASUMIDA

801

811

821

831

841

851

802

812

822

832

842

852

803

813

823

833

843

853

804

814

824

834

844

854

805

815

825

835

845

855

806

816

826

836

846

856

807

817

827

837

847

857

808

818

828

838

848

858

RESTO DE GASTOS

839

859

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 851 al 859)

898

Subtotal 799 + 898

899

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS

TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DEL TRIBUTO

PERÍODO FISCAL

MONTO TOTAL PAGADO

CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA

VALOR PORCIÓN ASUMIDA

MES

AÑO

901

911

921

931

941

951

902

912

922

932

942

952

903

913

923

933

943

953

904

914

924

934

944

954

RESTO DE TRIBUTOS

935

955

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 951 al 955)

994

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA

NOMBRE DEL ACREEDOR

MONTO TOTAL PAGADO

CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA

VALOR PORCIÓN ASUMIDA

906

916

926

936

946

907

917

927

937

947

908

918

928

938

948

RESTO DE DEUDAS

929

949

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 946 al 949)

995

Subtotal 899 + 995

996

TOTAL DEDUCIBLE

997

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996

998

MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES

999

CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998

999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

C.I. Nº

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESIONES - SRI



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 0171938

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO

IMPORTE \$ 1.00

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE
202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
203 CIUDAD
204 PARROQUIA
205 CALLE PRINCIPAL
206 NÚMERO
207 INTERSECCIÓN
208 TELÉFONO

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE
210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
211 CIUDAD
212 PARROQUIA
213 CALLE PRINCIPAL
214 NÚMERO
215 INTERSECCIÓN
216 TELÉFONO

217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE
218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CASADO)
219 ESTADO CIVIL
220 N° DE DOMINIOS
221 N° DE LEGATARIOS
222 TESTAMENTO
223 N°
224 FECHA DE CALIFICAMIENTO
225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
226 NOTARIA
227 RUC (SUCESSION INDIVIDUAL)
228 DETERMINACIÓN (SUCESSION INDIVIDUAL)

229 ESTADO CIVIL
230 N° DE DOMINIOS
231 N° DE LEGATARIOS
232 TESTAMENTO
233 N°
234 FECHA DE CALIFICAMIENTO
235 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
236 NOTARIA
237 CANTÓN

238 ESTADO CIVIL
239 N° DE DOMINIOS
240 N° DE LEGATARIOS
241 N°
242 FECHA DE CALIFICAMIENTO
243 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
244 NOTARIA
245 CANTÓN

246 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
247 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
248 CIUDAD
249 PARROQUIA
250 CALLE PRINCIPAL
251 NÚMERO
252 INTERSECCIÓN
253 TELÉFONO

254 ESTADO CIVIL
255 N° DE DOMINIOS
256 N° DE LEGATARIOS
257 N°
258 FECHA DE CALIFICAMIENTO
259 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
260 NOTARIA
261 CANTÓN

262 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
263 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
264 CIUDAD
265 PARROQUIA
266 CALLE PRINCIPAL
267 NÚMERO
268 INTERSECCIÓN
269 TELÉFONO

270 ESTADO CIVIL
271 N° DE DOMINIOS
272 N° DE LEGATARIOS
273 N°
274 FECHA DE CALIFICAMIENTO
275 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
276 NOTARIA
277 CANTÓN

278 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
279 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
280 CIUDAD
281 PARROQUIA
282 CALLE PRINCIPAL
283 NÚMERO
284 INTERSECCIÓN
285 TELÉFONO

286 ESTADO CIVIL
287 N° DE DOMINIOS
288 N° DE LEGATARIOS
289 N°
290 FECHA DE CALIFICAMIENTO
291 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
292 NOTARIA
293 CANTÓN

294 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
295 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
296 CIUDAD
297 PARROQUIA
298 CALLE PRINCIPAL
299 NÚMERO
300 INTERSECCIÓN
301 TELÉFONO

302 ESTADO CIVIL
303 N° DE DOMINIOS
304 N° DE LEGATARIOS
305 N°
306 FECHA DE CALIFICAMIENTO
307 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
308 NOTARIA
309 CANTÓN

310 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
311 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
312 CIUDAD
313 PARROQUIA
314 CALLE PRINCIPAL
315 NÚMERO
316 INTERSECCIÓN
317 TELÉFONO

318 ESTADO CIVIL
319 N° DE DOMINIOS
320 N° DE LEGATARIOS
321 N°
322 FECHA DE CALIFICAMIENTO
323 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
324 NOTARIA
325 CANTÓN

326 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
327 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
328 CIUDAD
329 PARROQUIA
330 CALLE PRINCIPAL
331 NÚMERO
332 INTERSECCIÓN
333 TELÉFONO

334 ESTADO CIVIL
335 N° DE DOMINIOS
336 N° DE LEGATARIOS
337 N°
338 FECHA DE CALIFICAMIENTO
339 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
340 NOTARIA
341 CANTÓN

342 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
343 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
344 CIUDAD
345 PARROQUIA
346 CALLE PRINCIPAL
347 NÚMERO
348 INTERSECCIÓN
349 TELÉFONO

350 ESTADO CIVIL
351 N° DE DOMINIOS
352 N° DE LEGATARIOS
353 N°
354 FECHA DE CALIFICAMIENTO
355 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
356 NOTARIA
357 CANTÓN

358 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
359 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
360 CIUDAD
361 PARROQUIA
362 CALLE PRINCIPAL
363 NÚMERO
364 INTERSECCIÓN
365 TELÉFONO

366 ESTADO CIVIL
367 N° DE DOMINIOS
368 N° DE LEGATARIOS
369 N°
370 FECHA DE CALIFICAMIENTO
371 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
372 NOTARIA
373 CANTÓN

374 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
375 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
376 CIUDAD
377 PARROQUIA
378 CALLE PRINCIPAL
379 NÚMERO
380 INTERSECCIÓN
381 TELÉFONO

382 ESTADO CIVIL
383 N° DE DOMINIOS
384 N° DE LEGATARIOS
385 N°
386 FECHA DE CALIFICAMIENTO
387 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
388 NOTARIA
389 CANTÓN

390 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
391 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
392 CIUDAD
393 PARROQUIA
394 CALLE PRINCIPAL
395 NÚMERO
396 INTERSECCIÓN
397 TELÉFONO

398 ESTADO CIVIL
399 N° DE DOMINIOS
400 N° DE LEGATARIOS
401 N°
402 FECHA DE CALIFICAMIENTO
403 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
404 NOTARIA
405 CANTÓN

406 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
407 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
408 CIUDAD
409 PARROQUIA
410 CALLE PRINCIPAL
411 NÚMERO
412 INTERSECCIÓN
413 TELÉFONO

414 ESTADO CIVIL
415 N° DE DOMINIOS
416 N° DE LEGATARIOS
417 N°
418 FECHA DE CALIFICAMIENTO
419 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
420 NOTARIA
421 CANTÓN

422 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
423 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
424 CIUDAD
425 PARROQUIA
426 CALLE PRINCIPAL
427 NÚMERO
428 INTERSECCIÓN
429 TELÉFONO

430 ESTADO CIVIL
431 N° DE DOMINIOS
432 N° DE LEGATARIOS
433 N°
434 FECHA DE CALIFICAMIENTO
435 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
436 NOTARIA
437 CANTÓN

438 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (SUCESSION INDIVIDUAL)
439 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
440 CIUDAD
441 PARROQUIA
442 CALLE PRINCIPAL
443 NÚMERO
444 INTERSECCIÓN
445 TELÉFONO

COPIA 2: CONTRIBUYENTE
IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN
ZONA 1

0171938

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

106	MES	107	AÑO
-----	-----	-----	-----

100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
-----	--

102	RUC. CI O PASAPORTE
-----	---------------------

103 N° DE SERIE DEL FORMULARIO AN
QUE SE ANEXA

105	Nº DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
-----	----------------------------------

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
201		211		221		231		241	
							Subtotal	299	

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
301		311		321		331		341
302		312		322		332		342
303		313		323		333		343
304		314		324		334		344
305		315		325		335		345
306		316		326		336		346
307		317		327		337		347
308		318		328		338		348
RESTO DE INMUEBLES				329				349
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI						Subtotal (Suma del 341 al 349)		399

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 341 al 349)

399

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN	
401		411		421		431		441	
402		412		422		432		442	
403		413		423		433		443	
404		414		424		434		444	
405		415		425		435		445	
406		416		426		436		446	
407		417		427		437		447	
408		418		428		438		448	
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449	

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 441 al 449)

489

OTROS

MENAJE DE HOGAR			461	471	481
JOYAS			462	472	482
SEMOVIENTES/GANADO	453	Nº DE CABEZAS	463	473	483
OBRAS DE ARTE			464	474	484
DINERO EN EFECTIVO			465	475	485
OTROS NO ESPECIFICADOS	456	DESCRIPCIÓN	466	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS			467		487

Si requiere de más espacio, podrá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI

Subtotal (Suma del 481 al 487)

499

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CÓDIGO DE ACREEN	NÚMERO	NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR	VALOR TOTAL	CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCIÓN
501		521	531	541	551
502		522	532	542	552
503		523	533	543	553
504		524	534	544	554
505	15	525	535	545	555
506	16	526	536	546	556
507	17	527	537	547	557
508	18	528	538	548	558
509	19	529	539	549	559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS			540		560

Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI.

Subtotal (Suma del 551 al 560)

599

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES

	612		622		632		642		652		662			
603	613		623		633		643		653		663			
604	614		624		634		644		654		664			
605	615		625		635		645		655		665			
606	616		626		636		646		656		666			
607	617		627		637		647		657		667			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES					638		648				668			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 661 al 668)		698		
TOTAL BIENES														
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 489 + 499 + 599 + 698											699			
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)														
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD														
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA			N° RUC		N° COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
701			711		721		731		741		751			
702			712		722		732		742		752			
703			713		723		733		743		753			
704			714		724		734		744		754			
705			715		725		735		745		755			
706			716		726		736		746		756			
707			717		727		737		747		757			
708			718		728		738		748		758			
RESTO DE GASTOS							739				759			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 751 al 759)		799		
800 GASTOS DE FUNERALES														
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA			N° RUC		N° COMPROBANTE		MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
801			811		821		831		841		851			
802			812		822		832		842		852			
803			813		823		833		843		853			
804			814		824		834		844		854			
805			815		825		835		845		855			
806			816		826		836		846		856			
807			817		827		837		847		857			
808			818		828		838		848		858			
RESTO DE GASTOS							839				859			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 851 al 859)		898		
											Subtotal 799 + 898		899	
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS														
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE														
CÓDIGO DEL TRIBUTO			PERIODO FISCAL				MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA					
			MES		AÑO									
901			911		921		931		941		951			
902			912		922		932		942		952			
903			913		923		933		943		953			
904			914		924		934		944		954			
RESTO DE TRIBUTOS							935				955			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 951 al 955)		994		
DEUDAS HEREDITARIAS														
CÓDIGO TIPO DE DEUDA			NOMBRE DEL ACREEDOR				MONTO TOTAL PAGADO		CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA			
906			916				926		936		946			
907			917				927		937		947			
908			918				928		938		948			
RESTO DE DEUDAS							929				949			
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI										Subtotal (Suma del 946 al 949)		995		
											Subtotal 994 + 995		996	
TOTAL DEDUCIBLES														
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996											997			
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES											998			
CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 997 - 998											999			
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)								Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO						

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS ANEXO FORM 108 RESOLUCIÓN N° 0904	ANEXO A DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		N° N° 6070208							
IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO		106	MES	107	AÑO					
100 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO		101	RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		102	RUC, CI O PASAPORTE	103	N° DE SERIE DEL FORMULARIO AL QUE SE ANEXA	105	N° DE FORMULARIO AL QUE SE ANEXA
INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES										
200 NEGOCIOS UNIPERSONALES										
RAZÓN SOCIAL		N° RUC		PATRIMONIO NETO TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN		
201		211		221		231		241		
								Subtotal	299	
300 INMUEBLES										
LOCALIDAD Y PAIS		CLAVE CATASTRAL O N° PREDIO		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN		
301		311		321		331		341		
302		312		322		332		342		
303		313		323		333		343		
304		314		324		334		344		
305		315		325		335		345		
306		316		326		336		346		
307		317		327		337		347		
308		318		328		338		348		
RESTO DE INMUEBLES				329				349		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 341 al 349)	399	2419
400 MUEBLES										
VEHICULOS										
TIPO		PLACAS		AVALÚO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN		CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN		
401		411		421		431		441		
402		412		422		432		442		
403		413		423		433		443		
404		414		424		434		444		
405		415		425		435		445		
406		416		426		436		446		
407		417		427		437		447		
408		418		428		438		448		
RESTO DE VEHÍCULOS				429				449		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 441 al 449)	489	
OTROS										
MENAJE DE HOGAR				461		471		481		
JOYAS				462		472		482		
SEMOVIENTES/GANADO		453	N° DE CABEZAS	463		473		483		
OBRAS DE ARTE				464		474		484		
DINERO EN EFECTIVO				465		475		485		
OTROS NO ESPECIFICADOS		456	DESCRIPCIÓN	466		476		486		
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS				467				487		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 481 al 487)	499	
500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES										
CÓDIGO DE ACREENCIA		NÚMERO		NOMBRE DE INSTITUCIÓN FINANCIERA O DEUDOR		VALOR TOTAL		CUOTA/PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA		VALOR PORCIÓN
501		511		521		531		541		551
502		512		522		532		542		552
503		513		523		533		543		553
504		514		524		534		544		554
505		515		525		535		545		555
506		516		526		536		546		556
507		517		527		537		547		557
508		518		528		538		548		558
509		519		529		539		549		559
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS				540				560		
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI								Subtotal (Suma del 551 al 560)	599	
600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALCRES										

622	632	642	652	662
623	633	643	653	663
624	634	644	654	664
615	625	635	645	655
616	626	636	646	656
607	617	627	637	647
657	667			
RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHO O TITULOS VALORES		638	648	668
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 661 al 668)
TOTAL BIENES				
MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 299 + 399 + 499 + 599 + 699				699
DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)				
700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD				
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
701	711	721	731	741
702	712	722	732	742
703	713	723	733	743
704	714	724	734	744
705	715	725	735	745
706	716	726	736	746
707	717	727	737	747
708	718	728	738	748
RESTO DE GASTOS		739		759
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 751 al 759)
800 GASTOS DE FUNERALES				
RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DEL COMPROBANTE DE VENTA		Nº RUC	Nº COMPROBANTE	MONTO TOTAL PAGADO
CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA		VALOR PORCIÓN ASUMIDA		
801	811	821	831	841
802	812	822	832	842
803	813	823	833	843
804	814	824	834	844
805	815	825	835	845
806	816	826	836	846
807	817	827	837	847
808	818	828	838	848
RESTO DE GASTOS		839		859
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 851 al 859)
				Subtotal 799 + 898
900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE Y DEUDAS HEREDITARIAS				
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE				
CÓDIGO DEL TRIBUTO		PERÍODO FISCAL		MONTO TOTAL PAGADO
		MES	AÑO	CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921	931	941
902	912	922	932	942
903	913	923	933	943
904	914	924	934	944
RESTO DE TRIBUTOS		935		955
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 951 al 955)
				Subtotal (Suma del 951 al 955)
DEUDAS HEREDITARIAS				
CÓDIGO TIPO DE DEUDA		NOMBRE DEL ACREEDOR		MONTO TOTAL PAGADO
				CUOTA/PORCIÓN ASUMIDA
906	916		926	936
907	917		927	937
908	918		928	938
RESTO DE DEUDAS		929		949
Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete o impreso, conforme la indicación que se le dé en la oficina regional del SRI				Subtotal (Suma del 946 al 949)
				Subtotal 994 + 995
TOTAL DEDUCIBLES				
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIA 899 + 996				997
MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES				998
CUOTA O PORCIÓN ASUMIDA 997 - 998				999

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que el Contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo; sin perjuicio de las acciones tributarias consecuentes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acervo patrimonial, que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
VENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES No. 0177319

0604 IMPORTANTE: SI FUESE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO PVP \$ 1.00 101 MES 102 AÑO 104 No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (YUBIANTE)
202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
203 CUBANO
204 PARROQUIA
205 CALLE PRINCIPAL
206 NÚMERO
207 INTERSECCIÓN
208 TELÉFONO
209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (YUBIANTE)
210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
211 CUBANO
212 PARROQUIA
213 CALLE PRINCIPAL
214 NÚMERO
215 INTERSECCIÓN
216 TELÉFONO
217 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (YUBIANTE)
218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (YUBIANTE)
219 ESTADO CIVIL
220 No. DE HEREDEROS
221 No. LEGATARIOS
222 TESTAMENTO
223 No. DE NOTARIO
224 FECHA DE FALLECIMIENTO
225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
226 NOTARIO
227 RUC (SUCESSION INDIVISA)
228 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)
229 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (YUBIANTE)
230 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
231 CUBANO
232 PARROQUIA
233 CALLE PRINCIPAL
234 NÚMERO
235 INTERSECCIÓN
236 TELÉFONO
237 ESTADO CIVIL
238 No. DE HEREDEROS
239 No. DONANTES
240 No. DONANTES
241 No. NOTARIO
242 FECHA DE ESCRITURA
243 CÓNOMO TIPO DE ACTO
244 CANTÓN

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321	331
BIENES INMUEBLES	312	322	332
VEHÍCULOS	313	323	333
MOBILIARIO DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JEWELRY	314	324	334
DINERO EN EFECTIVO	315	325	335
ACREDITACIONES FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y OTROS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
		SUBTOTAL SUMA 331 AL 338	339

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS DE TAMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERARIOS NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE QUE NO SON HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	424
VENECIOS DE ALIENACIÓN	415	425
SUBTOTAL SUMA 421 AL 425		426

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN QUE CORRESPONDE Y INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANTE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (0.2% - 0.5%) 497

DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (0.2% - 0.5%) 498

CUOTA O PORCIÓN QUEDADA 300-400-497-498 801

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA A REVERSO) 802

BASE IMPONIBLE 803

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso) 804

PAGO PREVIO 901

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 902

IMPUESTOS POR MOROSIDAD 903

MULTAS 904

TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904 909

905 USD

907 USD

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO	912	913	914	915
908 NIC No	910	911	912	913
909 USD	910	911	912	913

COPIA 2: CONTRIBUYENTE IMPRESIÓN INSTITUTO GEOGRÁFICO CONSULTAS TEL: 9975100 RUC: No. 1758007200001 RESOLUCIÓN No. MAC-DGERCCG10-00705

SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 1

2012/03/15

ESTAS ²³ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M *af*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO :
MIL OCHOCIENTOS TRES.- DOY FE.- *af*

Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

